

LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCION PÚBLICA
 Organó oficial de las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:
 Plaza de San Esteban, 2.—Guadalajara

Se suscribe en la Administración
 de este periódico, adonde se dirigirá
 la correspondencia.

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

PRECIO DE SUSCRIPCION:

TRIMESTRE..... 1'75 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos.

Maestros del 2.º Escalafón. Se mandan orientaciones pedagógicas para los que deseen pasar al primero. Informes: Travesía de Trujillos, núm. 2, Escuela, Madrid.

BANCO HISPANO DE EDIFICACION

SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO

Avenida de Eduardo Dato, 16 (Gran Vía) Edificio propio

MADRID

Delegación provincial: Representantes en los
 Arcipreste de Hita, 22, bajo pueblos más importantes de
 GUADALAJARA esta provincia

Asociándose a esta importante entidad, se obtiene:
CAPITAL en préstamos-anticipo con un interés de 2'10
 por 100 anual para

ADQUIRIR FINCAS RUSTICAS Y URBANAS
 CANCELACION de Hipotecas, de LIBERACION de Cargas,
 DOTES PARA LOS HIJOS, COMERCIO O INDUSTRIA
 con arreglo a las disposiciones de los Estatutos, amorti-
 zándola en largo plazo.

Abre a sus asociados cartillas de ahorro desde UNA peseta,
 disfrutando de un beneficio de 4 por 100 anual.

La MUTUA DEL BANCO HISPANO DE EDIFICACION,
 garantiza a los asociados al Banco, el pago de sus cuotas
 de ahorro y de amortización, en caso de fallecimiento o
 inutilidad permanente para el trabajo, pudiendo ellos, o
 sus herederos, disfrutar de la

CASA PROPIA :- LA FINCA RUSTICA
 EL CAPITAL SUSCRITO :- LA LOTE DE LOS HIJOS
 Sin desembolsar una sola cuota después del fallecimiento
 o la inutilidad.

SEA PREVISOR.

Suscribase al Banco Hispano de Edificación

Pida informes hoy mismo.

Dirigirse a sus agentes o a la Delegación provincial:

Arcipreste de Hita, 22, bajo.—Guadalajara

Se necesitan Agentes activos con buenas referencias.

Variedad surtido en toda clase de libros religiosos y bonitas estampas de primera Comunion, se venden en la Imprenta y Librería del Suc. de A. Concha.—Plaza San Esteban, 2, Guadalajara.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España
 Francia, Portugal y Marruecos

62 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.

SUBDIRECTOR EN GUADALAJARA. **D. Luis Ramírez Serrano**

PLAZUELA DE D. PEDRO, N.º 1

EDUCACION NACIONAL.—(Sociología y pedagogía)

Por NARCISO GARCIA AVELLANO (Varón de Latóor)

Obra declarada de texto, previo dictamen del Consejo de Instrucción Pública y premiada con «Medalla de oro» y diploma de «honor». Agotada la primera copiosa edición y muy escaso ya el número de ejemplares de la segunda, resumen dedicado al autor por discípulos suyos, residentes también en otros pueblos, donde se hace gala de cierto modernismo europeo y americano, prepárase una mayor tirada, sirviendo de fundamento el capítulo 10 o Empirismo teórico-práctico del Sr. García Avellano, espléndido y luminoso en la Escuela unitaria o graduada, individual o social, y que nosotros recomendamos con desinteresado humanitarismo y patriótico deber.

De venta en la Casa del Sucesor de Antero Concha, Guadalajara, a cuatro pesetas ejemplar con notas biográficas del mismo autor, y 89 la decena.

Asociación Unica, no Federación

En el número anterior de este semanario, Evencio Sánchez aboga por la Federación de Asociaciones del Magisterio y nos pinta la tal Federación como el desideratam de nuestras aspiraciones societarias.

La Federación puede tener ciertas ventajas sobre el actual estado de nuestras asociaciones profesionales, que soy el primero en reconocer, pero la Federación, dista mucho de ser el ideal de nuestras aspiraciones como lo probará el aserto de muchísimos maestros, que alejados de cargos directivos y de relumbrón, tienen puesta su vista única y exclusivamente en el engrandecimiento moral y material del Magisterio, ajenos a egoísmos entorpecedores.

La Federación no puede responder al máximun de fuerzas reunidas que para nuestra liberación económica y moral nos son precisas, porque el criterio dispar de una de las asociaciones confederadas, será rémora indiscutible para obtener ciertos beneficios convenientes a la clase en general.

Por tanto, si la Federación no nos satisface plenamente, hemos de ver un medio más seguro para conseguir en su totalidad nuestros fines, por medio de una sociedad única, obligatoria, democrática y apolítica, que garantice los derechos y aspiraciones de todos, y que tendrá la enorme ventaja sobre la Federación de reunir en una sola directiva (que se renovará en total anualmente para evitar el caudillaje), la suma incondicional de las fuerzas que hoy constituyen las asociaciones. Esta asociación única sería capaz de laborar satisfactoria y plenamente por la redención del Magisterio. Ahora, que los obstáculos para formarse tal asociación, no partirán con toda seguridad de los maestros, ni aun de las mismas asociaciones, sino de las directivas de las mismas, que tal vez con trucos más o menos sentimentales, quieren defender su asiento en el pedestal que les proporcionó el azar o su mismo trabajo, pero no para fines nobles de clase, sino para recibir desde allí el incienso de la adulación o poder desde este encumbramiento seguir elevándose sobre los hombros de aquellos que les levantaron con fines más altruistas a un cargo, que muchos quieren vincular en su persona, con carácter de perpetuidad.

Ningún maestro consciente de las aspiraciones de la clase, puede en conciencia ser indiferente a la Asociación Unica del Magisterio, y menos obstaculizar su creación, pues por lo que

respecta a las actuales asociaciones, moralmente están obligadas a coadyuvar para que tal sociedad se forme inmediatamente. De las asociaciones existentes de más fuerza, la Confederación, una vez que los dos Escalafones se han refundido, no pueden alegarnos la razón (antes de peso), de que no pueden entregarse sin condiciones, para tal vez luego y una vez deshecha su asociación, abandonar sus aspiraciones, porque hoy somos todos unos e idénticos nuestros ideales. La Nacional tampoco puede temer que se vaya contra la aristocracia del Magisterio, porque en interés de todos está el que haya categorías elevadas que mañana poder escalar.

Unión de Maestros, nos consta positivamente que está al lanzar un manifiesto pidiendo la Asociación Unica, y por lo que respecta a otras asociaciones con carácter político: Trabajadores de la Enseñanza y Maestros Católicos, pueden y deben prescindir de su idea política para ser ante todo Maestros y reservar para el campo particular el agruparse bajo cualquiera de las innumerables palabras del diccionario político.

¡Maestros! Este es el único camino recto para llegar a la meta de nuestras aspiraciones, y entended bien que podeis conceptuar como traidores a la misma asociación y a la clase, a la directiva que se pronuncie en contra de la Asociación Unica, pues no tratarán de defender los intereses nuestros, sino sus cargos y las ventajas que a la sombra de ellos pueden obtener particularmente.

JOSÉ MANUEL BATANERO.

Contrastes oportunos

La Comisión de Cultura, encargada de informar un—¿nos permite el señor Fiscal de la República que lo digamos?—ilegal e ilógico Proyecto de ley para «colar» en el Escalafón general del Magisterio a unos señores, respetables como tales, que no pueden demostrar con documentos oficiales otros derechos ni méritos que los de llevar en su Asociación el adjetivo de «laicos», a pesar de haber recibido el Sacramento del bautismo en su tiempo todos sus socios, y no pocos de ellos pertenecer a la Adoración nocturna, como el Diputado Balbontín, hasta la víspera de proclamarse la República.

¿Nos quieren probar, con hechos y documentos legales, los señores autores de tal proyecto de ley e informe favorable—al cual es atentatorio al derecho y economía nacional—, dónde están los principios jurídicos que reconocen a esos «Maestros laicos», sin ejercicios de oposición aprobados, sin haber prestado servicios al Estado con nombramiento expedido por la autoridad competente, ni haber cobrado como inte-



rino o sustituto oficial el 50 ó 75 por 100 del sueldo de la escuela, según ésta pasase de 500 pesetas anuales, o no llegase?

Como contraste de lo anterior, anotaremos que hay unos ocho mil y pico de Maestros, cargados de años de servicios interinos y propietarios, obtenidos mediante nombramiento legal y al frente de las escuelas nacionales de la patria, que un 70 por 100 de esos Maestros poseen en su poder o archivados en la Dirección general de Primera enseñanza unos certificados en que consta obtuvieron un total de puntos importante, o aprobación de todos los ejercicios de oposición que realizaron, tienen también no pocos oficios laudatorios, etc., etc. Pues bien, a esos camaradas se les ha dicho por boca del Sr. Llopis, que no están aprobados en las oposiciones—no son del 28 ni laicos—que realizaron, por prohibirlo «todas» las convocatorias, e inclusive la de 1928 y que el Consejo de Instrucción pública o de Cultura, no informó favorablemente el expediente, enviado dos veces seguidas, y claro es, no pueden figurar en el Escalafón general del Magisterio, trasladarse a pueblos importantes, pasar del sueldo de entrada (cuarenta y siete duros mensuales), ni conseguir muchas otras jubilaciones que el 40 (como mínimo) a los veinte años de sufrir descuentos, o el 70 por 100 desde los treinta y cinco años en propiedad.

Si quieren ingresar en el Escalafón, tienen que someterse a unas pruebas—varios ya las están realizando—que se las traen de calle.

Lector querido: tú harás los comentarios lógicos y desinteresados ante tales contrastes. A nosotros no nos permiten como Maestros españoles e indignados, hacerlos la pluma que pulsamos.

El Magisterio en general, la Nacional, Confederación, Unión, etc., ¿gestarán cruzadas de brazos y permitirán se convierta en ley tal proyecto? Creemos se opondrán por todos los medios legales que la Constitución de la República les da para que no vea la luz

en la «Gaceta». Si se resignan cruzados de brazos, la frase histórica de La Cierva, cuando el derrumbamiento de la Comandancia de Melilla, a los militares, sería pálida ante la que merecerían los directivos de esas Asociaciones.

Suscribimos íntegro el oportuno y enérgico artículo firmado por el director de «La Educación» y querido amigo nuestro.

¿Habrá reproducido y comentado «El Magisterio Español» también tales líneas, como hizo con el del concurso de traslado?..

GENEROSO HERNANDO BORREGUERO.

(De «La Educación», de Zaragoza).

BIBLIOGRAFIA

La Librería y Casa Editorial Hernando (S. A.), Arenal, 11, Madrid, ha puesto a la venta el libro primero de «Estampas y Letras», con el cual empieza la publicación del método completo de lectura, titulado «El Niño en la Escuela», importante obra editorial, destinada a dar satisfacción a las exigencias cada día más apremiantes de la renovación de nuestra enseñanza primaria que el Magisterio va realizando, con la debida prudencia, pero también con el más vivo entusiasmo profesional y patriótico.

Los pequeñuelos, que reciben con cierta reserva, cuando no con manifiesta hostilidad, la primera cartilla de lectura, fría, indiferente y lisa de esas inexpresivas y extrañas figuras que son las letras en apretada alineación, es seguro que se dejarán ganar en seguida por el encanto que sentirán al tener en sus manos «Estampas y Letras», cuyas páginas todas, amplias y claras, van abundantemente embellecidas con hermosas estampas en colores, que representan las cosas y las escenas más diversas, asuntos de aquéllos que más agradan y divierten a los niños.

Aunque la lectura es lo esencial del libro, este contiene también otros varios elementos de trabajo (dibujo, caligrafía, cálculo), que al servir de estímulo al niño pa-

COMPRO objetos de oro y plata,
bandejas. Alfombras
antiguas, aunque estén estropeadas; cuadros y
muebles, y toda clase de antigüedades. Salgo a
avisos a los pueblos de la provincia.

AVISOS:

Cuesta de Calderón, 5 (portería).-- Guadalajara
y Pontejos, 15 y 17. Tel. 11.938.--Madrid.

ENRIQUE GALERA F. Mar.—P.

ra diferentes tareas, rompen la monotonía del empleo único de la «cartilla», sólo para leer.

En cuanto al aspecto técnico, la publicación de «Estampas y Letras» ha sido encomendada al constante colaborador de la Casa Hernando D. Gerardo Rodríguez, que no necesita elogios, y cuyo nombre constituye la mejor garantía de alto valor pedagógico.

* *

«ALMA CIUDADANA»

Obra de D. Juan Bautista Solaz

He leído con delectación y sumo cuidado la obra «Alma ciudadana», que su autor, mi amigo íntimo, ha tenido la deferencia de enviarme.

Ni la adulación,—que jamás se dió en mí—ni el sentimiento de estrecho afecto que me une cada vez más a Juan Bautista Solaz, han podido en esta ocasión impulsarme a formar juicio favorable sobre la obra que este maestro segoviano acaba de dar a la publicidad.

Es toda ella de un positivo valor moral. Sus treinta y dos capítulos que la componen forman una línea jalónada, de fácil acceso y sencillo paralelismo, indicadora de la ruta que debiera seguir aquel que sienta la inquietud del patriotismo y lleve dentro de sí la savia vigorosa del verdadero espíritu de ciudadanía.

Sus páginas, de un alto sentido social, están, no obstante, desarrolladas con expresión sencilla y frase correcta. A medida que avanzamos por ellas, descubrimos diversos panoramas éticos, dentro de los cuales va el autor desenvolviendo de una manera lógica y persuasiva muchas consideraciones referentes a la paz social.

Contiene la obra enseñanzas de civismo, expuestas de una manera discreta y bien intencionada, sin atisbo alguno de sectarismo, ni el menor conato de traer al espíritu una perturbación ideológica. Todo respira pobreza de doctrina y sano idealismo.

En sus diversos capítulos realza Solaz, con fáciles y seguras pinceladas, unas virtudes de ciudadanía que aparecen condensadas y resumidas al final del capítulo XXXII.

Avaloran la obra una reseña de nuestras fiestas nacionales y el Himno de Riego.

Todas sus páginas, que ningún buen patriota debiera dejar de leer, resultan de un subido valor espiritual compatible con un precio módico de adquisición.

Uno mi expresiva felicitación a los merecidos elogios que la prensa diaria ha tributado al insigne autor de las novelas «El Cementerio universal», «La Ramera» y «El divino amor».

S. G. M.

El Maestro y la Sociología

Advertencia preliminar.—En este artículo escribo solamente para Maestros de escuelas católicas, y fácil es comprender que mientras sean permitidas. ¿Por qué así? Porque los Maestros nacionales católicos—precisamente por serlo—respetan las órdenes, más o menos justas, de sus superiores; y de aquí que no puedan aplicar en sus escuelas los principios de la Sociología católica, única que en estas líneas seguimos. Pero digo que mientras sean permitidas, y la

razón es sencilla: si en España se implantara la Escuela única—desafuero ya anunciado—el ramo de olivo que brinda el catolicismo, se vería muy pronto substituido por los puñales traidores de la criminal lucha de clases, engendro materialista del socialismo.

* *

Hecha la advertencia, me diréis: ¿qué necesidad tiene el Maestro de saber Sociología? Procuraré explicároslo hoy. Y para ello empezaré por un sucedido.

Un dignísimo Maestro de Madrid me contó: «Estaba yo en clase de adultos y se me presentó un joven obrero de unos veinte años, solicitando ser admitido. Le examiné con maravilloso resultado. Pregunté entonces: «¿En qué escuela te enseñaron?» La respuesta fué precisa: «En los Hermanos de las Escuelas Cristianas». No quise desaprovechar la ocasión que la casualidad me deparaba; volvíme a mis boquiabiertos alumnos, y les dije: «Este joven, como veis, ha sido educado gratuitamente por los frailes; el fruto ha sido tan bueno, que voy a colocarle el primero de la clase. ¿Comprendéis lo que les debe a sus educadores este obrero?» «¡Alto ahí!, me contestó; yo no debo nada a los frailes». Quedé sorprendido. «¿Cómo dices eso?» «Muy sencillo: para enseñarme a mí, sacan dinero a los ricos, y como lo que éstos tienen nos lo han robado a los pobres, no me daban más que lo mío». Me pareció prudente no insistir; únicamente le pregunté el sitio donde había aprendido eso. «En la Casa del Pueblo!», fué la contestación.

¿Qué se deduce? Que para nada nos sirven las escuelas si después abandonamos a nuestros alumnos. Hay que decirlo sin rebozos. La mayoría de los niños pobres que pasan por nuestras clases, son de mayores distinguidos socialistas o exaltados comunistas. Todos estaréis conformes conmigo, y sin embargo, ¡cuán poco nos aprovechamos de la lección!

Comentando esto, me declaraba un amigo: «En Lérida son, hace mucho tiempo, republicanos, por un Patronato para jóvenes fundado con este objeto».

Para no ser injusto, declaro que en nuestro campo, los expulsados y glorificados Jesuitas tenían en Valencia un Centro católico para obreros, modelo de organización.

¿Y para regentar estos Centros, es necesaria la Sociología? Ciertamente. La enseñanza que se les da a esos jóvenes tiene que ser eminentemente social. Las razones son abundantísimas. El adolescente se encuentra contrastes insospechados; el lujo, la abundancia, el derroche de unos; y de otro lado, la realidad misérrima de su pauperismo, de sus andrajos, del insuficiente yantar, esa mortífera epidemia del pobre: el hambre. Ya dijo el inmortal León XIII: «Una minoría de hombres riquísimos y poderosos ha puesto sobre las muchedumbres proletarias un yugo que difiere poco del de los esclavos». Y ese abismo en que parece hundirse el obrero, sólo se vence con el puente salvador de la católica doctrina. Agua buena, en vaso de cristal límpido, refresca y fortifica el cuerpo; no así el agua contenida en vasija de cobre y corrompida por el cardenillo. Y agua pura, agua sana y potable es la Sociología cristiana; y vaso refulgente y prístino es la Iglesia católica; sólo que ese agua y este vaso son para el alma.

Pero no es solamente este aspecto el que quiero tratar. Se puede trabajar también con los padres de vuestros alumnos, y estad seguros que os lo agradecerán. El obrero no conoce la joya preciosísima que poseemos; si adivinara su afligrida factura, caería deslumbrado por los áureos reflejos que emite. Por otra parte, es una obra de aproximación familiar, que la pedagogía estima y defiende.

Aciccate poderoso de nuestro entusiasmo, será sa-



ber que en un Grupo escolar de Madrid, Maestros comunistas dan conferencias de este género.

Todas las atendibles razones antes expuestas, son ampliamente corroboradas en los tiempos que atravesamos. Tiempos que aprovechan astutos cazadores para «cazar magníficos faisanes de vistoso plumaje». No, Sr. Ortega; usted, tan abstraído como su colega de Koegnisberg, ha dejado de ver que tras el faisán hay un colosal vampiro; vampiro que intenta beber unas gotas de sangre, sin ver que esa sangre—divina—oculta un madero, en el que se ha de desgarrar, porque la madera es de una Cruz.

M. C.

NOTICIAS

Inspección de Primera Enseñanza.—A propuesta del Consejo nacional de Cultura, se nombra a los señores que a continuación se mencionan, para constituir la Junta Técnica de Inspección General de Segunda Enseñanza:

Don Enrique Rioja Lo-Blanco, D. Rubén Landa, D. Joaquín Alvarez y D. Pedro Aguado, que son Catedráticos de dicho Instituto y vocales de dicho Consejo de Cultura, y D. Francisco Cebrián, D. Marcellino Martín, D. Luis Crespi y D. Morán Samaniego, como catedráticos del Instituto solamente.

Un pleito.—Por el competente letrado D. Bernardo de Pablo y Olazábal, diputado sexto de la Junta del Colegio de Abogados de Madrid, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, ante la Sala Cuarta del Tribunal Supremo, a nombre de D. Manuel Fernández Navamuel, D. Alfonso Retortillo y Tornos y otros varios señores, todos ellos catedráticos de Escuelas Normales, contra la disposición del ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, que los declaró jubilados forzosos.

Memorándum de Legislación.—Al terminar el mes de marzo terminan también las clases nocturnas de adultos en las escuelas nacionales.

Dispone el artículo 23 del Decreto de 4 de octubre de 1906, que las reglamentó, que al terminar dichas clases, los maestros redactarán una Memoria muy breve con las notas que posean del curso, que la elevarán al Inspector de Primera enseñanza de su zona, con un oficio de remisión, y que comprenderá los extremos siguientes:

- 1.º Número de adultos que solicitaron ingreso, el de los que fueron admitidos y término medio de asistencia mensual.
- 2.º Enseñanzas que se han dado cada mes.
- 3.º Cantidades invertidas en luz y calefacción, y cómo se ha publicado la diferencia si fué necesario.
- 4.º Personas de la localidad que han cooperado a la enseñanza. Y 5.º Comportamiento de los alumnos; si hubo algún rebelde y medidas de castigo adoptadas.

Las escuelas vacantes.—En la actualidad hay vacantes unas 14.000 escuelas, que sumadas a las 4.000 que han de crearse en el año actual, suman 18.000. Como de éstas han de adjudicarse 5.000 a los cursillistas, quedan todavía para proveer unas 13.000.

Una estadística reciente hace subir a 22.000 el número de maestros que teniendo el título correspondiente no tienen escuela en propiedad.

Commutaciones de estudios.—Relación nominal de las asignaturas que ha de aprobar un Maestro para hacerse Bachiller, según la orden de 30 de enero del año pasado.

Latín, primero.
 Latín, segundo.
 Francés, primero.
 Francés, segundo.
 Historia Natural
 Preceptiva Literaria.
 Álgebra y Trigonometría.
 Psicología y Lógica.
 Elementos de Historia de la Literatura española.
 Física.
 Etica y Rudimentos de Derecho.
 Agricultura y técnica agrícola.
 Química general.
 Idiomas (Inglés, Alemán o Italiano).

Las conmutaciones se solicitan del director del Instituto donde el interesado desee seguir sus estudios, por instancia debidamente reintegrada y previa solicitud en la Normal donde terminaron sus estudios de una certificación oficial de estudios por asignaturas para el Instituto en cuestión.

Escuelas graduadas.—La Dirección general ha resuelto autorizar a los Consejos provinciales para que, previa propuesta del Inspector correspondiente, puedan designar como Directores de Escuelas graduadas servidas totalmente por personal interino, a Maestros propietarios de la localidad que pertenezcan al primer Escalafón, pasando uno de los Maestros de Sección interinos a desempeñar la Escuela del propietario en tanto dure la accidentalidad, la cual cesará automáticamente al obtener destino en la Escuela graduada un nuevo Maestro propietario que pueda hacerse cargo de la dirección de la misma.

Corrida de Escalas.—La «Gaceta» del 2 del actual público la corrida de escalas correspondiente al mes de Enero.

En Maestros ascienden:

A 8 000, hasta el número 384.

A 7 000, hasta el número 945.

A 6 000, hasta el número 1818.

A 5 000, hasta el número 3126.

A 4 000, 31 lista única 1928.

En Maestras:

A 8 000, hasta el número 395.

A 7.000, hasta el número 893.

A 6.000, hasta el número 1797.

A 5.000, hasta el número 3120.

A 4 000, 32 lista única 1928.

Una petición de los cursillistas.—Los Maestros cursillistas de las provincias de Albacete y Murcia, han solicitado del Ministerio:

- 1.º Que se les considere en condiciones suficientes para el ingreso en la carrera del Magisterio y cubran las plazas cuando éstas se produzcan, en atención a la labor realizada en dichos cursillos.

- 2.º Que si entendieran que esto no es factible, por lo menos se les dé por aprobados los dos ejercicios primeros, a base de un cursillo rápido de perfeccionamiento, por haber demostrado capacidad suficiente en la materia, reconocida en su fallo por el Tribunal competente.

La expulsión de De los Ríos y Llopis.—La Asociación de Trabajadores de la Enseñanza de Asturias, ha celebrado el referéndum para decidir si se aprobaba la expulsión de los señores De los Ríos y Llopis, habiendo obtenido el resultado siguiente:

Número de votantes, 253. Han votado la expulsión 168. Han votado solamente ver con desagrado la gestión de los citados señores, 65. Se han abstenido, 18, y dos votos fueron anulados.

Guadalajara.—Imprenta del Sucesor de Antero Concha

Consejo Provincial de 1.^a Enseñanza de Guadalajara

Cumpliendo con lo dispuesto en las instrucciones acordadas para el concurso de interinos en esta provincia, en Julio de 1932, este Consejo provincial, en sesión del día 1.^o del actual, ha acordado publicar la lista provisional de aspirantes a interinidades y que su documentación ha tenido entrada en el plazo señalado en el anuncio publicado en 27 de diciembre último («Boletín Oficial» del 2 de enero), dando a los interesados un plazo de ocho días para que puedan reclamar su mejor derecho; pasado el cual, se formarán las definitivas:

ANTIGUEDAD.—Maestros.—Condición B. regla 3.^a y A de la 4.^a

Número de orden	NOMBRES Y APELLIDOS	Naturaleza o residencia	Tiempo de servicios			Observaciones
			Años	Meses	Días	
1	D. Emilio Jara Ortega.....	Guadalajara.....	3	6	9	
2	Gabriel Vera Ayuso.....	Idem.....	1	1	29	
3	Dionisio Esteban Martínez.....	Idem.....	1	>	4	
4	Francisco Cardenal Avalo.....	Idem.....	>	10	9	
<i>Condición B de la 4.^a y C de la tercera</i>						
1	D. Victorino Escolano Morales.....	Madrid.....	1	11	2	
2	Valentín Rodríguez Falagón.....	Zamora.....	1	3	8	
3	Diego Fernández Lamóneda.....	Jaén.....	>	11	27	
4	José A. Pérez Saiz.....	Cuenca.....	>	9	2	
5	Ildefonso La Torre Torre.....	Jaén.....	>	7	24	
6	Rafael Mónico Parada.....	Segovia.....	>	3	10	
De nuevo ingreso						
<i>Condición A de la regla 4.^a</i>						
1	D. Antonio Martín Puebla.....	Guadalajara.....	2	enero	1933	Médico
2	Luis Jara Ortega.....	Idem.....	26	>	>	Bachiller
3	Santos López Cuadrado.....	Idem.....	2	>	>	
4	Emilio Fernández Lázaro.....	Idem.....	>	>	>	
5	Leonardo Martínez Vigil.....	Idem.....	7	>	>	
6	Casto García Domínguez.....	Idem.....	12	>	>	
7	Domingo Mariano del Rey.....	Idem.....	16	>	>	
8	Luis Fraile Bernal.....	Idem.....	31	>	>	
<i>Condición B de la 4.^a</i>						
1	D. Angel L. Menchero.....	Madrid.....	17	>	>	Bachiller
2	Manuel Sena García.....	Salamanca.....	20	>	>	Idem
3	Pedro Valdés Bernal.....	Cádiz.....	4	>	>	10 sobresaltes.
4	Francisco Palomar La Blanca.....	Madrid.....	24	>	>	Siete id.
5	Juan Morán González.....	Segovia.....	29	>	>	Cuatro id.
6	Francisco García Martínez.....	Avila.....	23	>	>	9 notables
7	Angel Lara de Isla.....	Madrid.....	19	>	>	Tres id.
8	Miguel Azaray Almeida.....	Zamora.....	13	>	>	
9	Jaime Peyró de Dios.....	Salamanca.....	14	>	>	
10	José Fernández Pérez.....	Logroño.....	18	>	>	
11	Claudio Arrieta Sánchez.....	Madrid.....	19	>	>	
12	José Gallego Chanas.....	Zamora.....	20	>	>	
13	Federico López Olave.....	Madrid.....	20	>	>	
14	Constantino Sánchez Martín.....	Idem.....	24	>	>	
15	Rafael Abad Ferrero.....	Valencia.....	25	>	>	
16	Pablo Camero Galende.....	Zamora.....	25	>	>	
17	Juan Martínez Ruiz.....	Madrid.....	28	>	>	

Se advierte a los interesados que el orden de preferencia en las presentes listas, podrá variar por la preferencia que a los cursillistas aprobados da para servir interinidades la Orden de 18 de febrero último.

Guadalajara a 10 de marzo de 1933.—El Presidente, Dantel Carretero.



“LA AURORA,”

IMPRESA, LIBRERIA, PAPELERIA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

SUCESOR DE ANTERO CONCHA

Plaza de San Esteban, 2.-Guadalajara.-Teléfono 175

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1877

INTERESA A LOS SRES. MAESTROS

conocer los precios a que esta CASA vende el material escolar.

CALLEJA

Pesetas

Don Quijote de la Mancha. D. ^a	30'00
Enciclopedia para niños..	24'00
Deberes de los niños.....	18'00
Lenguaje de los niños..	15'00
Geografía para niños..	10'20
Tesoro Escuelas, edición C	18'00
Tesoro Escuelas, ed. A y B	24'00
Carmencita	38'00
Lectura de Versos y manuscritos	24'00
Enciclopedia de Ortiz, grado preparatorio.....	15'00
Enciclopedia de Ortiz, grado Elemental.....	30'00
Cuentos del Abuelo. Edición corriente.....	18'00
La Buena Juanita..	15'00
La Perla del Hogar.....	15'00
Historia de España.....	12'00
Frasas y Cuentos. Edición corriente.....	15'00
Cuentos del abuelo. Edición económica.....	9'00
Gramática, por Calleja...	6'00
Obligaciones del Hombre.	6'00
Geometría, por Fernández	6'00
Lectura de Manuscritos..	9'00
Frasas y Cuentos.....	9'00
La Perla del Hogar. Edición económica.....	9'00
La Buena Juanita. Edición económica	9'00
Catón, de Seljas.....	5'00
Catón, de Aroca	6'00
Fábulas de Iriarte.....	9'00
Fábulas de Samaniego...	9'00
Catecismo Hist. ^o Fleury..	6'00

Historia Sagrada, por Torre y Mareo.....	D. ^a 4'80
Catecismo de Agricultura	6'00
Aritmética, por Gallego..	6'00
Aritmética para los niños	4'80
Catecismo Ripalda, el 100	10'00
Catecismo Ripalda al croquis, el 100.....	20'00
Catecismo y Diálogo, reunidos, el 100.....	30'00

Pesetas

HERNANDO

Corazón de Amicis.....	D. ^a 24'00
Pepe 1. ^o	9'00
Pepe 2. ^o	12'00
Pepe 3. ^o	15'00
Pepe 4. ^o	18'00
Epítome Gramática R. Academia, rústica, docena neto.....	6'00
Epítome Gramática R. Academia, cartoné, docena neto.....	9'00
Gramática R. Academia, en rústica.....	10'00
Gramática R. Academia, en cartoné.....	12'00

DALMAU

Jamarada 1. ^a parte.....	D. ^a 9'50
Camarada 2. ^a parte.....	9'50
Infancia	17'00
Deberes	16'50
España mi Patria, comp. ^o	33'00
España mi Patria, sencillo	21'00
Primer Manuscrito.....	14'00
Segundo Manuscrito.....	25'00

Lecciones de Aritmética, primera parte.....	D. ^a 18'00
Lecciones de Aritmética, segunda parte.....	20'00
Rudimentos de Aritmética	8'00
Lecciones de Cosas.....	14'00
Soluciones Analíticas, ej. Aritmética Razonada, ej.	9'50
Silabario 1. ^o , por Fernández, el 100.....	3'00
Tablas del Sistema métrico decimal, el 100.....	3'00
Cartilla 1. ^a de la casa, el 100	4'50
Cartilla 1. ^a Florez, el 100.	8'00
Cartilla 2. ^a Florez, el 100.	16'00
Papel pautado Caballero, resma	12'00
Papel pautado Iturzaeta, resma	12'00
Cuadernos Bellver, resma	8'00
Pizarras, número 1.....	D. ^a 4'50
” ” 2.....	6'00
” ” 3.....	7'00
” ” 4.....	8'50
Pizarrines piedra, el 100..	3'50
Porta-plumas económicos, la gruesa.....	4'00
Plumas corte español del 1 al 6, la caja.....	3'50
Plumas Corona corriente, la caja.....	3'50
Plumas oblicua dorada, c.	3'50
Plumas oblicua blanca, c.	3'50
Gomas de borrar para lápiz, la caja.....	3'50
Polvos Eureka, el tubo...	1'40
Carión, el paquete.....	0'25
” ”	0'50

LOS MEJORES PRECIOS CONOCIDOS

NOCIONES DE CIENCIAS FISICAS, QUIMICAS Y NATURALES

POR PASCUAL MARTINEZ ABELLAN

Inspector provincial de primera enseñanza, Profesor Normal y ex-Maestro público por oposición, Presidente del Congreso Nacional Pedagógico de Albacete, Caballero Comendador de la Orden civil de Alfonso XII, Miembro honorario de varias Sociedades pedagógicas, premiado en exposiciones escolares y en diferentes certámenes literarios y pedagógicos; autor de varias obras filosóficas declaradas de mérito relevante y de otras de primera enseñanza aprobadas por el Consejo de Instrucción pública para que sirvan de texto en las Escuelas.

Asignatura declarada obligatoria para las Escuelas por R. D. de 26 Octubre 1901

Esta obra, que costa de 164 páginas, en 4.º menor, con grabados, en cartóné, se vende en la Librería del Sucesor de Antero Concha :-: Plaza de San Esteban, 2 :-: Guadalajara al precio de 75 céntimos ejemplar. Docena, 9 pesetas. Media docena, 4'50 pesetas.

Por cada pedido de media docena de ejemplares, se regalará uno.

Ferretería. Cristales
Material eléctrico,
Lámparas OSRAM.
Pólvoras y cartuchería.

Viuda de E. Rufiños

MIGUEL FLUITERS NUMERO 5
GUADALAJARA

Casa Agustín García

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2.

Teléfono 64.-GUADALAJARA

Grandes surtidos en óptica y material de fotografía.

Novedades en monturas de gafas y lentes.

Botes de pintura todos los colores y para uso inmediato.

= PRECIOS FIJOS Y MODICOS =

"PALABRAS DE DUDOSA ORTOGRAFIA,"

Libro interesante para consulta. Contiene todas las palabras de dudosa ortografía; está editado en 8.º menor y puede llevarse en el bolsillo.

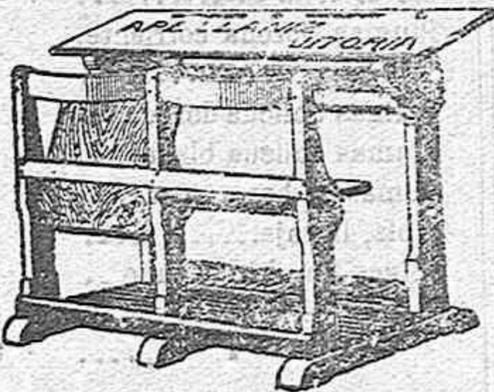
Pídase a la librería del Sucesor de A. Concha. San Esteban, 2, Guadalajara, acompañando 2 pesetas y 30 céntimos más si se desea certificado.

Habilitación de Clases Pasivas

VICENTE PEDROMINGO DE LA RIVA

Plaza de San Esteban, núm. 2.—Guadalajara

Esta Habilitación se ofrece a las Clases Pasivas en general y en especial a las del Magisterio.



- Apellaniz -

Número registrado)

FABRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Calle de Castilla, 29.—VITORIA

Proveedor de los Ministerios de Instrucción pública de España y Portugal, Corporaciones, Academias oficiales, Comunidades, etc.

Escritorio giratorio y rejilla fija
Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional

SOLICITEN PRECIOS, INDICANDO ESTACION DE DESTINO

"LA ACTIVIDAD"

Gestiona informaciones personales reservadas de toda España. Ingreso Guardia Civil, Carabineros, Guardias Asalto. Certificados Penales, 8 pesetas. Ultima voluntad, 9.

Director: Antonio Ordóñez Agente Colegiado. — Precios 64. Madrid.